



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA

**INFORME DE TRANSICIÓN 2024**  
**ESTATUS Y PLANES DE LAS UNIDADES**  
**ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE**  
**VIVIENDA PÚBLICA**

***Área de Programa de Vales para la Libre  
Selección de Vivienda (Sección 8)***

9 de octubre de 2024

# ÍNDICE

ÍNDICE .....	2
INTRODUCCIÓN .....	3
BASE LEGAL .....	3
MISIÓN Y VISIÓN .....	3
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....	4
LOGROS Y CUMPLIMIENTO .....	4
ASUNTOS PENDIENTES .....	8

# INTRODUCCIÓN

El Área de Programa de Vales para la Libre Selección de Vivienda (Sección 8) es uno de los elementos claves para el desempeño de las funciones operacionales de la Administración de Vivienda Pública (AVP). Tiene la responsabilidad de proporcionar subsidios de alquiler para que las familias de bajos ingresos puedan obtener viviendas decentes, seguras e higiénicas. La cantidad de familias atendidas está limitada por la cantidad de vales asignados, fondos disponibles, el presupuesto de AVP y la disponibilidad de viviendas adecuadas.

A través del Programa Sección 8 la AVP ayuda a las familias a obtener vivienda en los setenta y ocho (78) municipios de Puerto Rico.

## BASE LEGAL

La Administración de Vivienda Pública (en adelante, AVP), agencia adscrita al Departamento de la Vivienda, fue creada por virtud de la Ley Núm. 66 del 17 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de Vivienda Pública de Puerto Rico”, como un instrumento fundamental para administrar efectivamente los recursos de vivienda pública, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en los residenciales públicos y fomentar la actividad comunitaria y el desarrollo personal y familiar de los residentes de estas comunidades.

La AVP presenta este Informe de Transición en fiel cumplimiento con la Ley del Proceso de la Transición del Gobierno, Ley Núm. 197-2002, supra.

## MISIÓN Y VISIÓN

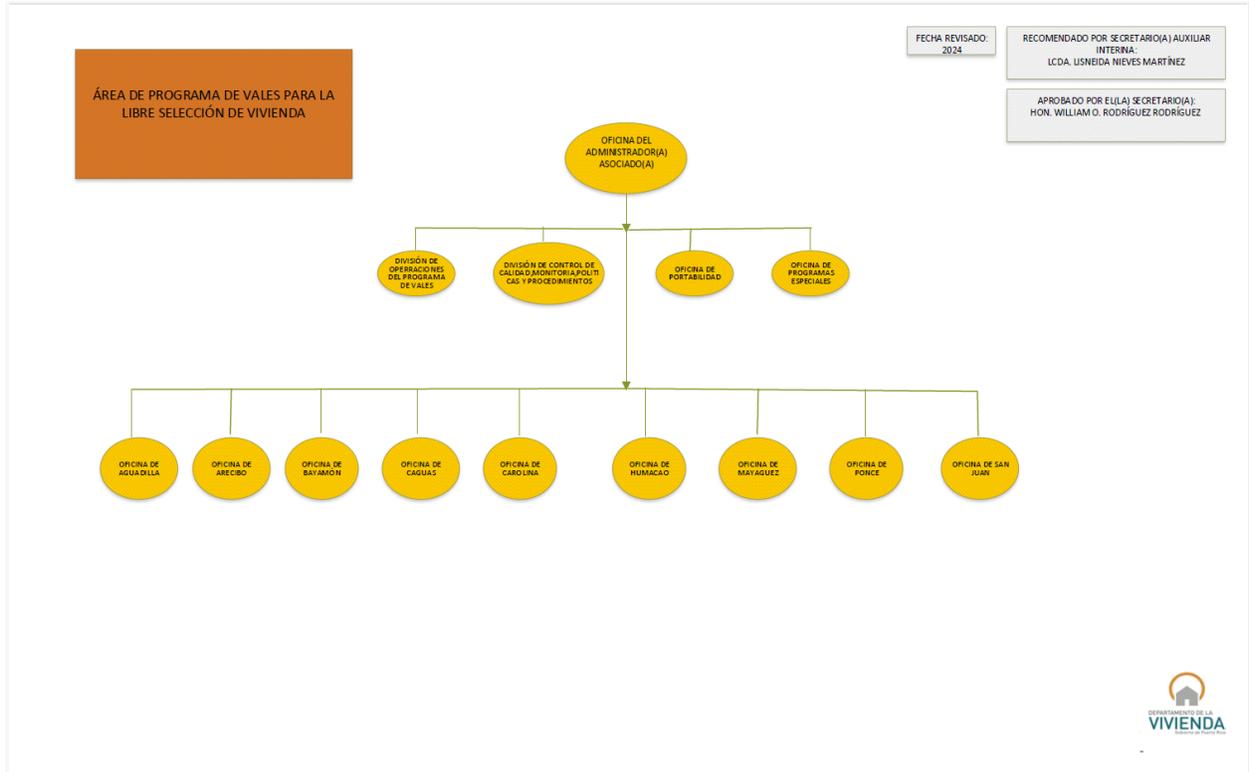
### Misión

- ❖ Promover oportunidades de vivienda asequible a individuos y/o familias de bajos ingresos que carecen de un hogar.

### Visión

- ❖ Que todas las familias de en Puerto Rico tengan la oportunidad de alquilar o poseer una vivienda digna.

# ESTRUTURA ORGANIZACIONAL



## LOGROS Y CUMPLIMIENTO

Año 2021-2024

### ❖ Logros

- Eliminación de señalamientos identificados por HUD en los años 2020 al 2022.
- Arrendamiento de nueva Oficina Regional de Bayamón.
- Actualización del programa Yardi para mejor eficiencia en las operaciones del Programa.
- Se revisó y enmendó el Plan Administrativo, para incluir los nuevos cambios en la reglamentación.
- Se ofrecieron adiestramientos al personal del programa sobre las enmiendas al Plan Administrativo.
- Utilización del presupuesto y partidas en relación con los fondos asignados por el Cares Act.

- Remodelación y ubicación del personal del Programa Sección 8 de la región de San Juan en una nueva área del edificio central.
- Implementación de portales para ofrecer mejor servicio a solicitantes, participantes y arrendadores.
- Contratación de cinco (5) empleados de carrera.
- Instalación de equipo tecnológico para asistir a los empleados en tareas remotas y de oficina (laptops, impresoras, scanners y routers).
- Implementación de procesos ágiles y eficientes para la eliminación de documentos duplicados y fomentar el archivo electrónico.
- Aumento de vales autorizados por HUD de 12,332.
- Inauguración de dos (2) proyectos subsidiados por el Programa Sección 8, para adultos mayores de 62 años o más:

<b>PROYECTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>UNIDADES</b>
Manuel Mediavilla	Humacao	90
San Blas Apartments	Coamo	68

- Se celebró un *Request for Proposal* para subsidiar proyectos bajo el programa Sección 8 que actualmente están bajo el Programa de la Ley 173 o que no recibían ninguna asistencia federal de vivienda. Dicho proceso tenía como propósito aumentar el inventario de unidades de vivienda.
- Firma de diez (10) contratos para la otorgación de subsidio a Proyectos para adultos mayores bajo el Programa Sección 8:

<b>PROYECTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>UNIDADES</b>
Laderas del Río Elderly	Bayamón	74
Condominio Monteflor	Comerio	22
Remanso Elderly	Carolina	31
Río Dorado Elderly	Rio Grande	86
Villas del Peregrino	Caguas	25
Égida de la Asociación de la Policía	Maunabo	70
San Fernando Elderly	Mayagüez	29
Monserate Elderly	Hormigueros	34
La Inmaculada Elderly	San Juan	49
Égida de la Asociación de la Policía	Guaynabo	55

- Otorgación de nuevos vales entre en el período del año 2021 al 2024

<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>TOTAL</b>
636	1,072	523	478	<b>2,709</b>

- Otorgación y ocupación de ciento cuatro (104) vales para el programa "*Mainstream Voucher*", el cual asiste a personas con

discapacidades entre las edades de dieciocho (18) a sesenta y dos (62) años.

- Asignación, otorgación y ocupación de doscientos tres (203) vales para el Programa "Emergency Housing Voucher" el cual asistió a personas sin hogar; en riesgo de perder su hogar; huyendo o intentado huir de violencia doméstica, agresión sexual, acoso o tráfico humano; o que recientemente perdieron su hogar.
- Participación en comités de trabajo para la atención de Veteranos, Víctimas de Violencia Doméstica y Adultos Mayores.
- Participación en sobre cincuenta (50) ferias de servicios en municipios de la isla.
- Charlas sobre autosuficiencia y compra de hogar a participantes del Programa Sección 8.
- Desarrollo e Implementación del Programa de Incentivo al Arrendador:

Arrendadores Beneficiados

Monto Desembolsado

**2,072**

**\$4,011,536.00**

- Solicitud de Aprobación a HUD para la implementación de Estándares de Pagos mayores al 110% que permite la reglamentación.
- Implementación de Estándares de Pago de 120% y 150% del "Fair Market Rent".
- Apertura de lista de espera en línea ("online") y presencial en las oficinas regionales en los años 2022 y 2024. Se recibieron 12,000 nuevas solicitudes; 6,000 por año en cada apertura.
- Se aumentó en el porcentaje del Reporting Rate que mide HUD de un 89% a un 99%. Se Disminuyó sustancialmente los atrasos en los contratos.
- Se aumentó al porcentaje más alto los indicadores que mide el "Section 8 Management Assessment Program (SEMAP)".
- Se lograron realizar todas las inspecciones de las propiedades que no se habían inspeccionado y encontraban en atraso.
- Se cumplió con él envió a HUD de la documentación para la evaluación del performance del Programa.
- Participación en adiestramiento ofrecido por HUD en Orlando Florida "HUD-VASH Boot Camps: Process Improvemen Workshops".

## **ASUNTOS PENDIENTES**

### **❖ Asuntos Pendientes de Relevancia a las operaciones**

- Espera de calificación que emite HUD donde estos determinan el performance del Programa, "Section 8 Management Assessment

*Program (SEMAP)*". La calificación que HUD emite puede ser *High Performance, Standard* o *Trouble*.

- Implementación de Portal de arrendadores. Tiene como propósito el que los arrendadores puedan poner a la disposición del Programa sus propiedades de forma Online.
- Aumentar la ocupación del Programa al menos un 95%.
- Implementar las nuevas regulaciones de NSPIRE y HOTMA.
- Ubicar al personal de la Región de Aguadilla en una nueva facilidad.
- Desarrollar proceso de *RFP* para la adquisición de unidades vivienda bajo la modalidad de *Project Base*.